



Universidad Nacional de Salta

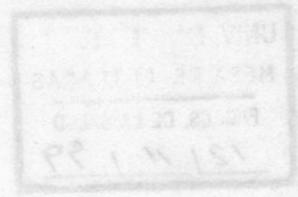
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N° 491/99

SALTA, 12 NOV. 1999

EXPEDIENTE N° 12.202/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 378/99, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se modifica parcialmente el artículo 1º, de la Resolución Interna N° 021/99, aprobatoria del Calendario Académico 1999; y teniendo en cuenta que es necesario convalidar la resolución mencionada, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En la Sesión Ordinaria N° 15/99 del 19 de Octubre de 1999)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Convalidar la Resolución Interna N° 378/99 de esta Facultad, de fecha 30 de Setiembre de 1999.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería, Centro de Estudiantes, publíquese en carteleras y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



[Signature]
Lic. Barbara Pennessy de Saltm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO